

# Contrato de prestación de servicios de carta digital

#### Entre:

[Nombre del Cliente], con domicilio en [Dirección del Cliente], con DNI/NIF [Número], en adelante "EL CLIENTE".

Y:

The Quiza Studio LLC, con domicilio en 1209 MOUNTAIN ROAD PL NE, STE H, Albuquerque, NM 87110, Estados Unidos, correo electrónico: info@thequizastudio.com, en adelante "EL PROVEEDOR".

# 1. Objeto del contrato

EL PROVEEDOR se compromete a diseñar y entregar a EL CLIENTE un servicio de carta digital para restaurante que incluye:

- Diseño personalizado (elección de plantilla, personalización de colores, incorporación de logo, textos y contenido).
- Registro y configuración de dominio propio para la carta.
- Generación de código QR e integración móvil para acceso rápido y sencillo.
- Mantenimiento completo durante el primer año, que incluye hasta 3 actualizaciones anuales del contenido de la carta.

# 2. Precio y forma de pago

EL PROVEEDOR se compromete a diseñar y entregar a EL CLIENTE un servicio de carta digital para restaurante que incluye:

- EL CLIENTE abonará a EL PROVEEDOR la cantidad de 120€ correspondiente al primer año de servicio, que incluye diseño, dominio, integración y mantenimiento.
- La renovación anual posterior será de 100€/año o, de forma mensual, 10€/mes, incluyendo mantenimiento completo con hasta 3 actualizaciones anuales.
- Cualquier servicio adicional o cambio extra, incluyendo rediseños, será presupuestado y facturado aparte previa aceptación por EL CLIENTE.
- Se emitirá factura a EL CLIENTE tras la recepción del primer pago.

## 3. Duración y renovación

El contrato tendrá una duración inicial de un (1) año desde la entrega del servicio.

Se renovará automáticamente por períodos anuales, salvo que cualquiera de las partes comunique por escrito su voluntad de no renovarlo con al menos 30 días de antelación al vencimiento.

# 4. Obligaciones de EL PROVEEDOR

- Entregar la carta digital funcional en un plazo estimado de 7 a 15 días tras la firma del contrato y la recepción de los materiales necesarios (textos, imágenes, logos).
- Realizar las personalizaciones acordadas.
- Garantizar el correcto funcionamiento de la carta en dispositivos móviles y ordenadores.
- Atender hasta 3 actualizaciones anuales sin coste adicional.
- Proporcionar soporte técnico básico relacionado con el uso y mantenimiento de la carta digital.

# 5. Obligaciones de EL CLIENTE

- Facilitar toda la información y materiales necesarios para la realización del diseño (logos, textos, imágenes).
- Realizar los pagos en las condiciones y plazos acordados.
- Comunicar las solicitudes de actualización con suficiente antelación para su gestión.
- No utilizar la carta digital para fines ilegales ni que infrinjan derechos de terceros.

# 6. Propiedad intelectual

Todos los elementos creados por EL PROVEEDOR (diseño personalizado, QR, dominio, integración, plantillas adaptadas, etc.) son y seguirán siendo propiedad intelectual de EL PROVEEDOR.

EL CLIENTE adquiere una licencia de uso no exclusiva, intransferible y de carácter indefinido para utilizar la carta digital en su negocio, mientras se mantenga el servicio activo conforme a este contrato.

Queda expresamente prohibida la cesión, reventa, reproducción o uso fuera del negocio del cliente sin autorización previa por escrito de EL PROVEEDOR.

### 7. Protección de datos

Ambas partes se comprometen a cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos (RGPD y LOPDGDD).

EL PROVEEDOR tratará los datos personales facilitados por EL CLIENTE exclusivamente para la ejecución del presente contrato.

## 8. Cancelación y terminación

Cualquiera de las partes podrá rescindir este contrato por incumplimiento grave de las obligaciones contractuales, previa notificación por escrito con al menos 15 días de antelación.

En caso de cancelación, EL CLIENTE perderá derecho a actualizaciones gratuitas.

# 9. Aceptación y Firma

El Cliente reconoce y acepta que la realización del primer pago correspondiente al servicio supone la aceptación íntegra y sin reservas de todas las condiciones establecidas en este contrato. Por lo tanto, dicho pago tendrá valor de consentimiento contractual vinculante y dará inicio a la prestación del servicio según lo pactado.

En caso de que el Cliente desee formalizar una firma manuscrita o digital adicional, podrá hacerlo, aunque no será necesaria para la validez de este contrato.

#### Firmado por:

The Quiza Studio LLC

1209 MOUNTAIN ROAD PL NE, STE H Albuquerque, NM 87110, Estados Unidos

Correo: info@thequizastudio.com

Cliente:
Nombre:
ONI/NIE/ID:
<sup>=</sup> echa: